

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 45, fracción I, y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con el artículo 25, numerales 2 y 11, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará sesión de dictaminación el día **viernes 12 de mayo de 2023 a las 12:30 horas**, en su modalidad de sesión virtual, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número nueve de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que somete a consideración del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California solicitud de prórroga para resolver sobre la procedencia de la solicitud de registro presentada por la Organización Ciudadana "Movimiento Independiente" para constituirse como partido político local en Baja California.
4. Clausura de la sesión.